



Escuela Industrial San Antonio
Establecimiento Particular Subvencionado Gratuito
Decreto Cooperador de la función educacional del
estado N° 18.847 de 1962
RBD: 2044-3 Sostenedor: Fundación Educacional
San Antonio RUT.: 65.624.710-K
Teléfono: (35) 2291641 - (35) 2291688

C O M U N I C A D O

San Antonio, octubre 29 de 2026

Estimado(a) Apoderado(a):

Junto con saludar, informo a usted que a partir del día lunes 02 de noviembre, la asistencia con uniforme completo y la presentación personal indicada en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), **será obligatorio**.

Queda prohibido el uso de polerones con capucha, de colores y con logos, poleras no institucionales, piercing, pelo largo en varones, entre otras que aparecen claramente explicadas en nuestro RICE.

Los estudiantes ya fueron informados el día de hoy de sus faltas e incumplimientos de lo indicado anteriormente.

Solicito a usted su colaboración para el cumplimiento de las normas de nuestro Establecimiento Educacional.

Agradeciendo de antemano su apoyo, para terminar de la mejor manera este año escolar.

Me despido cordialmente,

CARLOS CÉSAR OVIEDO CATALÁN
DIRECTOR